

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA "ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNDACIÓN ONCE (AECEMFO)"

Por decisión del Presidente de la "**ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNDACIÓN ONCE (AECEMFO)**", se convoca a los asociados de dicha asociación, a la celebración de Asamblea General Ordinaria a celebrar de forma telemática en Madrid, Calle Sebastián Herrera, nº 15., el próximo día 22 de Junio de 2021, a las 11:00 horas, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.-** Intervención del Presidente.
- Segundo.-** Propuesta de Aprobación de las cuentas anuales de la asociación, de la propuesta de aplicación del resultado, y de la memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2020.
- Tercero.-** Propuesta de aprobación del programa anual de actividades y de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2022.
- Cuarto.-** Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Quinto.-** Preguntas y Sugerencias.
- Sexto.-** Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.4 de los estatutos de la asociación y dada la situación que estamos viviendo a causa del coronavirus, se recomienda a los asociados asistir a esta reunión de la Asamblea General mediante Videollamada o Audio-Llamada con sujeción al siguiente procedimiento:

1. *La conexión a la reunión mediante Videollamada o Audio-Llamada se efectuará:*
 - *A través de la plataforma de trabajo compartido "Teams" de Microsoft Office 365.*
 - *El acceso a esta plataforma para realizar la conexión mediante Video-Llamada se podrá realizar desde cualquier dispositivo electrónico, ordenador, Tablet, Smartphone, etc. que disponga de un micrófono, altavoces, webcam o cámara integrada y conexión a internet que permita la recepción y emisión simultánea de imagen y sonido.*
 - *El acceso a esta plataforma para realizar la conexión mediante Audio-Llamada se podrá realizar desde cualquier dispositivo telefónico con conexión a línea telefónica.*
 - *Para acceder a la reunión mediante este sistema de Video-Llamada o Audio Llamada "NO" será preciso tener instalado previamente en el dispositivo electrónico, ordenador, Tablet, dispositivo telefónico etc., que se utilice la aplicación "Teams".*
 - *Para ello, desde la Vicepresidencia de esta Asociación se remitirá mediante correo electrónico a cada uno de los socios, con al menos 3 días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la reunión, una invitación para acceder al espacio compartido de Videollamada o Audio-Llamada creado para el desarrollo de la reunión en el que se adjuntará:*

- *Un Link de conexión que les permitirá el acceso a la reunión haciendo clic sobre el mismo en la fecha y hora previstas para su celebración para quienes deseen conectarse mediante Videollamada.*
 - *Un número de teléfono y un código Id específico para la conferencia para su conexión para quienes deseen conectarse mediante Audiollamada.*
2. *La Secretaria acreditará por medios telemáticos la asistencia de cada uno de los asociados. Se adjunta delegación de voto para aquellas personas que no puedan asistir personalmente, si lo estiman oportuno.*
 3. *Intervención y Votación: Durante la reunión el Presidente concederá sucesivamente a los asociados que asistan mediante Videollamada o Audio-Llamada turnos de intervención y votación a continuación de los que correspondan a quienes asistan presencialmente.*

La compañía ofrecerá soporte técnico telefónico para resolver las cuestiones que les pudieran surgir para y durante la conexión

En Madrid a, 4 de Junio de 2021

Jose Luis Martínez Donoso
PRESIDENTE
ASOCIACION EMPRESARIAL DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE
PERSONAS CON DISCAPACIDAD FUNDACION O.N.C.E. (AECEMFO)